

# HERALDO DE ZAMORA

CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

GLIO II

1931

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 10 cts. Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.290

Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal..... 10'00  
República Argentina.... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Jueves 16 de Julio de 1931  
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55  
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS { Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40  
Precio { Tercera » 13 » » 0'35  
de línea por { Reclamos y Gacetas..... » 0'15  
Inserción { Primera plana..... » 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## INSISTIENDO

### Zamoranos, ¿llegó la hora...?

No es la primera vez que abordo este tema desde las acogedoras columnas del democrático HERALDO DE ZAMORA. ¡Quiera Dios que ésta sea la última!

Me figuro, caros lectores, que no todos habréis leído la "Gaceta" del día 4 de los corrientes en la cual viene la relación de las 1.207 escuelas creadas últimamente las que, según los deseos del Gobierno, deben empezar a funcionar en primero de septiembre. Yo la he leído, he tomado los datos que expondré y he sacado de la lectura el mismo desaliento, por lo que atañe a nuestra provincia, que tantas otras veces al leer, en años pretéritos, relaciones análogas...

Zamora no pide escuelas; es más, en idea de muchas gentes, a Zamora le sobran escuelas... y, por consiguiente, Maestros. ¡Viva la cerrazón mental! ¡Sigán los cerebros en barbecho para que siga la masedumbre borreguil de la masa!

Nota importante: Estas escuelas estaban solicitadas de antes de la implantación de la República. ¡Esto nos libra de un gran peso!

Allá van unos cuantos datos de cómo se distribuyen las escuelas de referencia las distintas provincias. "VANGUARDIA": Lugo, 160; Coruña, 156; Orense, 114; Pontevedra, 94; Murcia, 87; Oviedo, 63; León, 42... "RETAGUARDIA": Salamanca, 10; Cáceres, 6; Badajoz, 2; Palencia, 2; Cuenca, 2; ZAMORA, ¡2! "Y el que no se consuela..." Valladolid, ¡0! (cero). Comparad, pues, las provincias del N. con las de la meseta castellano-extremeña. Esos gallegos, que vienen a veces por nuestros pueblos con el "burro" a cuestas, o empujándole, pueden, indudablemente, dar lecciones de Pedagogía a todos los "señoritos" de nuestros burgos.

Este mismo espectáculo lo hemos visto por enésima vez en las relaciones de las 5.000 escuelas creadas por la Dictadura...

## II

Hoy las cosas han cambiado radicalmente. El Gobierno ha tomado en firme el acuerdo de crear en este año 7.000 escuelas. Ha recibido ya informe de las Inspecciones sobre las de más urgencia en cada provincia, para sacarlas en la primera hornada. La República, respetuosa con la votación del 12 de abril, mantiene en muchos de nuestros pueblos los ayuntamientos "monárquicos" que resultaron de las coacciones de aquel torneo. Estos señores deben darse cuenta de que hogaño no están en el poder ni Primo de Rivera ni Berenguer y de que hay que secundar este despertar del pueblo dándole las escuelas que necesita, y le ofrece el Gobierno con una subvención de un 50 por 100, no consintiendo ni una hora más que haya Maestras ¡con 150 niños de matrícula!...

## III

Muchos de nuestros pueblos tienen planteados graves conflictos agrarios. En la mayoría de los casos obedece a que en otros pueblos no admiten los obreros que, otros años, emigraban de estos pueblos. El labrador, en la generalidad de los casos, no puede con tanta carga... ¿Solución?

Ruego a los labradores, que contra su voluntad tienen estos días las yuntas en la cuadra, mediten serenamente y vean que el asunto puede solventarse con empezar a construir las escuelas que en principio ya tiene concedidas el Gobierno, para que cese cuanto antes el ruido, en bien de todos. Manos, pues, a la obra. Ocupese cuanto antes de los obreros parados para librarlos de las nevruras del invierno, ¡que son hijos de madre como nosotros y como nosotros muchos tienen pequeñuelos que les piden pan... y que ni en abundancia pueden dárselo a veces...! ¡Han meditado los ricos lo que pasará por el corazón de un padre cuando un hijo, con semblante compungido, le pide pan, aun a sabiendas de que el cajón está exhausto?...

## IV

La Inspección ha mandado en primera lista la petición de escuelas para Villalpando (¡si tendríamos razón al quejarnos!) por lo que seguramente están ya aprobadas en Madrid. Fuera gazmoñerías y melindres de monja y, quieran o no los "monárquicos", empiecen las obras enhorabuena y con premura.

El Ayuntamiento de nuestra villa, a lo que dicen, no tienen un céntimo; pero tiene crédito, que es dinero. Por si ustedes no lo saben les diré que esto es "Jauja" (para los que no son acreedores del Ayuntamiento). Como no se aprueban, por no sé qué causa, los repartos, hace tres años que no pagamos utilidades...

Los socialistas soben que hay alguien responsable de esto... ¿Por qué no dejan algunos dardos en su aljaba y los dirigen también para este frente, dando un poco de respiro a los "atosigados" labradores?...

Felipe ALONSO RODRIGUEZ

Villalpando, 12 de julio de 1931.

## DEL EXTRANJERO

Nueva York.—La Colonia española ha obsequiado con un banquete al Embajador de la República en los Estados Unidos, don Salvador Madariaga, quien pronunció a los postres un discurso diciendo que España ha pasado ya la luna de miel de las elecciones y que ha entrado en el período franco de matrimonio con la República.

Restó importancia a los excesos antirreligiosos y expresó su confianza en que la República marchará por senderos de progreso o de libertad.

## Hue'gas anunciadas

Hoy nos han comunicado en el Gobierno civil que se anuncia la huelga agraria en Torres del Carrizal, Castroverde de Campos, Castro nuevo y Bustillo del Oro.

Como no son más que conatos de huelgas, es muy posible que queden resueltas inmediatamente, sin que tengan que llegar al paro en los citados pueblos.

## SOMBRILLAS

LA IDEAL

PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA

## EL SERVICIO DE TELEFONOS

### Debe intervenir la Cámara de Comercio

No es la primera vez ni será seguramente la última que tengamos que llamar la atención de la Cámara de Comercio y del Ministerio de Comunicaciones acerca de las anomalías que se vienen registrando en la aplicación de tarifas que fueron aprobadas por el Gobierno de la Dictadura.

Según esas tarifas, las cuotas de abono mensual habían de tener un aumento a medida que el número de los abonados fuera ascendiendo. De tal suerte que mientras en cualquier negocio los precios bajan a medida que el negocio es mayor, es este del monopolio de la comunicación telefónica, se hace a la inversa: es decir a mayor número de abonados, mayor cuota de abono.

Pero esto con ser grave no tiene importancia alguna. Lo verdaderamente peregrino es que en la misma población, nos referimos concretamente a Zamora, existen abonados de diversas categorías para la empresa. Si cumpliera con la disposición que le aprobó las tarifas, al pasar de los trescientos abonados tendría que cobrar a cada abonado la cuota de veinticinco pesetas mensuales. Pero, como la anterior elevación de tarifas provocó la repulsa unánime y motivó la baja de los abonados y como de volver a intentar la elevación total de los abonados tendría que inventar los abonados, se va contentando la Empresa explotadora—nunca mejor empleado el vocablo—con cobrar a los nuevos abonados las cuotas abusivas que tiene implantadas por el amparo que presta a esta Compañía la Dictadura, dándose el caso peregrino de figurar tres o cuatro tarifas distintas para los abonados de la misma localidad.

Si esto es lógico y tolerable, la Cámara de Comercio debe decirlo. Y en el caso de que sea injusto lo que hace la Compañía de Teléfonos, está obligada dicha Cámara a elevar al ministro de Comunicaciones la protesta consiguiente, para que se evite el abuso intolerable que se trata de llevar a efecto, como si siguiéramos en aquellos dichosos tiempos de Primo de Rivera.

Las medidas de excepción son siempre odiosas. Lo que se pide es una única tarifa para todos los abonados que es lo justo.

## DERECHOS ADQUIRIDOS

### El futuro Presidente

La importancia política de actualidad la constituye el discurso pronunciado por el Presidente del Gobierno provisional, don Niceto Alcalá Zamora, en el acto solemne de la inauguración de Cortes.

La impresión de las palabras del Presidente, ha causado en la opinión una feliz impresión. Sobrio, pero elocuente ha estado Alcalá Zamora al dirigirse desde su asiento del banco azul a la representación nacional encarnada en los diputados de las Constituyentes.

Las palabras del orador forman un capítulo histórico que ha de tenerse muy en cuenta para los futuros destinos que nos aguardan. La República es entregada por manos del Gobierno al pueblo, limpia de sangre y de codicias. Gran responsabilidad la del pueblo al recibir esta prebenda tan gloriosa e inmaculada. Todos los españoles debemos de sentir en nuestro sentimiento más íntimo el valor que tiene el momento en que en nuestra nación empieza a legislarse en una nueva estructura democrática. Con paso firme y con serenidad de conciencia, con limpieza de apreciaciones y con firmeza en los juicios vamos a empezar a laborar por la civilización que debemos entregar también limpia de sangre y de ambiciones a las generaciones que han de sucedernos en el mañana.

Sobre la importancia de las palabras pronunciadas por el presidente del Gobierno provisional resaltan las consecuencias que de ellas se han derivado y las apreciaciones con que la Cámara las ha juzgado después de escucharlas con atención suma.

No ha habido divergencias de opinión entre derechas e izquierdas ni manifestarse unánimes en el acatamiento de los preceptos dichos elocuentemente por el señor Alcalá Zamora. Todos han reconocido que

ellas dibujan con trazo firme la figura de Presidente de nuestra segunda República.

No habrá, sin duda, quien rebata el derecho de Alcalá Zamora para la presidencia de la República, alegando torpemente que se trata de un político inclinado hacia el sector derechista. Pero no hay que olvidar que este hombre que en estos momentos hace dejación de sus poderes ante la Cámara, ha sido uno de los valientes más importantes que ha tenido el movimiento revolucionario. Recordemos su discurso de Valencia del que salieron unidas todas las fracciones democráticas para combatir juntas en el momento evolutivo. Únicamente una opinión que pudiéramos llamar en aquellos momentos centrista, era la adecuada para ligar credos de partidos estacionados en sectores tan antagónicos. Solamente por esto España debe de reconocer en Alcalá Zamora su futuro Presidente de la República.

Los hombres y jefes de partido que constituyen el actual Gobierno se han mostrado unánimes en apreciar que sólo a él le pertenece en estos momentos tal jerarquía. Estamos obligados a dar la satisfacción más alta a quien supo sacrificar vanidades y posiciones en aras del bien de España. Reconozcamos este derecho y con ello daremos una prueba más del civismo, de la abnegación y de la serenidad que viene presidiendo todos los momentos del actual régimen evolutivo.

Fernando Dicenta

## SASTRERIA

Hijo de Felipe Mareos

Pone en conocimiento de su clientela y público en general, que se ha trasladado al núm. 26, de la Calle de Castelar, (vulgo Herreros).

## La huelga en Saltos del Duero Reunión en el Ayuntamiento

Esta mañana, a las once, se ha celebrado en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento una reunión de fuerzas vivas de la capital, a las que había convocado el alcalde, don Cruz López García.

Asistieron representaciones de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, Círculo Mercantil, Diputación provincial, Ayuntamiento, Centro obrero, Círculo Obrero Católico y representantes de "El Correo", "Ideal", "Voz del Trabajo" y HERALDO DE ZAMORA.

El señor Alcalde, que presidió la reunión, dió cuenta del objeto de la misma, que no era otra que ir a cobrar de todas las entidades y fuerzas representativas de Zamora su intervención para lograr una solución armónica en el conflicto pendiente entre la Empresa de Saltos del Duero y sus obreros.

El representante de la Casa del Pueblo, don Bernardo Pascual, hizo historia detallada de las cuestiones llevadas a cabo desde la iniciación del conflicto. Explicó cómo se había iniciado el movimiento, sin contar con la Casa del Pueblo de Zamora, por lo que en principio se sospechó que pudiera tratarse de un movimiento de carácter político. Los obreros solicitaron de la Casa del Pueblo zamorana su ayuda para reivindicar la cuestión económica protestando de la concentración de Guardia civil cuando el movimiento se desarrollaba pacíficamente.

Dió cuenta de que el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores tenían encomendado que no se planteasen huelgas en estos momentos en que la labor de las Cortes Constituyentes iba a dar comienzo, por lo que antes de otorgar o negar el apoyo a los compañeros de Muelas del Pan, se creyeron en el deber de designar una comisión que se trasladara a Muelas para conocer la situación y resolver en definitiva hallándose con que no se trataba más que de una cuestión económica por lo que ofrecieron el apoyo de la Casa del Pueblo siempre que los huelguistas admitieran en el Comité a una representación de los obreros zamoranos.

Aceptado esto por los huelguistas, se iniciaron las negociaciones para el arreglo que se iniciaron felizmente y estimando que era justo lo que se pretendía—afirma el señor Pascual—ofrecimos nuestro apoyo siempre que no se buscara al amparo de reivindicación económica, un pretexto para un movimiento revolucionario. De la Comisión del Centro obrero de Zamora formaba parte el alcalde de la capital a quien se le requirió a tal fin.

Hizo historia de las gestiones practicadas y de las reuniones celebradas cerca de las autoridades y de la Empresa, así como de la poca fortuna que alcanzaron al intentar visitar al señor Gobernador en la noche del sábado último.

Parece que todo estaba a punto de terminarse cuando quedaba por ultimar la parte que se relaciona con la reserva que hace la Empresa del derecho a seleccionar el personal, lo que equivale a reservarse el derecho de ejercer represalias y como esto no podía ser admitido, quedaba pendiente de este punto la solución.

Habló el señor Pascual de su criterio contrario a la actitud del Gobernador civil para el cargo que desempeña, estimando que sean las que fueren sus condiciones personales creía que lo habían mandado a Zamora, en premio de otros servicios que los políticos.

Informó de que estando ayer en Madrid, y acompañado del diputado socialista de Zamora, don Quirino Salvadores, había visitado al ministro de la Gobernación para informarle del asunto que se discutía. Dijo que el señor Salvadores había hablado telefónicamente con el Gobernador desde el despacho del ministro de la Gobernación y que había recibido la impresión de la se-

guridad de hallarse resuelto el conflicto.

Sin embargo, añadió, por los empleados de Correos, me he informado esta mañana que lejos de estar solucionada la huelga, lo que se ha hecho es encerrar al Comité de huelga, agravando la cuestión.

Para demostrar que no se trata de un movimiento comunista, basta decir que los obreros estaban dispuestos a aceptar la intervención de los Comités Paritarios y del delegado del Gobierno, lo que está prohibido a los sindicalistas, por sus estatutos.

A continuación habló el concejal señor Veasco, para decir que no solo como edil, sino como ciudadano, estaba obligado a intervenir y que lo hacía para pedir a todos serenidad ante los momentos de peligro evitando a ser posible que el movimiento se extendiera a la provincia y a la región, con lo que los perjuicios que se ocasionasen serían enormes.

Volvió a usar de la palabra el alcalde, para explicar la razón que acompaña a los obreros por lo que no es posible aquietarse ante las exigencias de la Empresa.

El señor Pascual volvió a hacer uso de la palabra para hacer constar su más enérgica protesta contra la gestión de la autoridad que sin estar en suspenso las garantías constitucionales, y sin la obtención previa del correspondiente mandamiento judicial, ordenaba el allanamiento de los domicilios de los obreros, para traerlos detenidos a la cárcel.

El presidente de la Diputación dijo que estimaba que había algo de pasión en las manifestaciones que había escuchado. Yo que he conversado con el Gobernador y con la Empresa y ahora escucho las manifestaciones que se hacen estimo que el Gobernador, al decir que nada tenía que hacer, es porque las instrucciones que tiene del Gobierno le obligan a apartarse de las cuestiones sociales mientras no se produzcan alteraciones de orden público, ya que está ordenada la intervención de los delegados del trabajo y de los Comités Paritarios.

Por eso añadió el señor Alonso, estimo que hay apasionamiento por las dos partes. No comparte el presidente de la Diputación el criterio del señor Pascual en relación con la capacidad del Gobernador y estima que lo que hace falta dilucidar es si son ciertas las coacciones que se aseguran ha nejerido los obreros. aseguran ha nejerido los obreros. cuestión de orden, afirmando que si lo que se solicitaba de las entidades chciales era la intervención para solucionar el conflicto, que lo importante era acometer en seguida las gestiones sin entrar en discusiones que habían de retrasar toda solución.

El señor Vidal (don Desiderio), expuso su criterio favorable para que se busque solución a la huelga antes de extenderla a las provincias limítrofes y a la de Zamora, ya que por las circunstancias actuales, los problemas del campo tienen ya bastante agravación con sus propios conflictos.

## AL GOBIERNO CIVIL

En vista de la buena disposición de todos los reunidos, para buscar una fórmula de arreglo, se acordó que las representaciones que se hallaban congregadas en el Ayuntamiento, se trasladasen al Gobierno civil, para ofrecer al señor Gobernador su apoyo moral y material, en busca de una solución armónica al conflicto que está planteado en los Saltos del Duero.

Inmediatamente se trasladaron todos al despacho del señor Lafarra, que los recibió en seguida y después de escuchar las manifestaciones que le hiciera el señor Alcalde, dijo que realmente aunque agradecía esa intervención, no creía que fuera necesaria toda vez que las negociaciones están por tan buen camino que es probable que esta tarde

NUESTRO ACTIVO MUNICIPIO

# Celebró anoche una magnífica sesión el Ayuntamiento

Los vendedores del mercado.—El conflicto de los Saltos del Duero.—Un alcalde que sabe serlo.—Reunión de fuerzas vivas.—Se derriban los miradores.

En la sesión ordinaria que ayer a las ocho y media celebró la Corporación municipal, presidió el alcalde don Cruz López García y asistieron catorce concejales.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior por el secretario, don Ramón Prada Vaquero y se firmó en el libro por los ediles presentes la aprobación de dicha acta.

La presidencia declara abierta la sesión.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

**Asuntos pendientes de trámite**

El señor Blanco ruega a la presidencia estimule a los empleados del Ayuntamiento para que pongan más actividad en la resolución de los asuntos que para su resolución se les encomiendan.

Se refiere, especialmente, al expediente de un empleado del servicio de aguas que hace tres meses está sin tramitar.

**Los vendedores del Mercado**

El señor Villalba pregunta por qué medios se podría hacer justicia a los vendedores del Mercado de Abastos, que en tiempos del alcalde de la Dictadura señor Gil Angulo, se le aumentaron sus puestos en un 50 por 100.

Se dirige al señor Velasco y le requiere para que hable ya que es muy posible que esté bien enterado del asunto en cuestión.

El señor Velasco contesta que está perfectamente enterado de todo esto, y que ese gravamen en unos puestos si fué del 50 por 100 pero en otros llegó hasta el 200 por 100, con el pretexto de realizar unas obras ridículas.

Cree que ha sido un caso de verdadera injusticia. Yo—agrega—podría decir ahora mucho más, y si se me requiere lo digo, pero creo que sería mejor que el señor Villalba presentara una moción para insertarla en el orden del día de la sesión próxima y, entonces, proporcionaré todos los detalles que se me pidan.

El señor Villalba acepta la proposición del señor Velasco.

**El conflicto de los Saltos**

El concejal señor Villalba indica al Ayuntamiento la conveniencia de protestar contra las cosas sucedidas en los Saltos del Duero y cree que la Corporación debía pedir la libertad del "Comité de huelga".

El señor Velasco cree que el asunto es de gran importancia, tanto para la clase trabajadora como para la patronal, y que las obras del Salto tiene el mismo interés vital para la nación que para la provincia.

**Reunión de fuerzas vivas**

Los obreros de los Saltos del Duero—dice el señor López García—están allí porque son carpinteros, albañiles, mecánicos, etc., y no porque son comunistas. Lo que no se puede hacer—agrega—es sacrificar a 1.500 obreros porque haya ocho comunistas.

Dice que los conflictos sociales son de la competencia del Gobernador no habiendo delegado del trabajo como no lo hay aquí.

Solicita el señor alcalde se le autorice para reunir una comisión de fuerzas vivas para intervenir en la solución del conflicto.

**Intervienen los concejales**

Señor Velasco.—Esa reunión de fuerza debe hacerse mañana lo más pronto posible, y que se destaque una comisión que ofrezca la presidencia al alcalde para realizar esta actuación patriótica.

Otros concejales proponen que la presidencia no debe llevarla el alcalde dada su doble personalidad y que debe dejar la representación del Ayuntamiento a otro concejal, que pudiera ser el señor Sever.

**Alcalde.—Esa doble personalidad**

miento en su condición de Corporación oficial puede intervenir en el asunto, pero si cree que debe hacer una opinión favorable a la solución de la huelga y que en este sentido se pronunciará la Cámara de Comercio.

**Lo que dice el alcalde**

El señor López García contesta a las proposiciones de los señores Villalba y Velasco diciéndoles que está enterado del asunto hasta en pormenores y que ha intervenido en el conflicto como delegado de la Casa del Pueblo.

Precisamente—añade—se me objetó en el Gobierno diciéndome que yo llevaba una doble personalidad a lo que contesté que soy obrero antes que alcalde.

No puedo estar conforme—dice el señor López García—con el procedimiento que se sigue para la solución del conflicto y creo que el señor Gobernador dificulta la solución porque el señor Lafora piensa igual que la Empresa.

Explica luego el señor alcalde la necesidad de un alza en los jornales porque en los S. D.—dice—para ganar 6 pesetas un obrero tenía que trabajar durante 12 o 14 horas y muchas veces, con gran exposición de su vida.

**¿Cómo ingresaron en la C. N. T.?**

El señor López García explica la separación de la mayoría de los obreros de el Salto del Esla de la Casa del Pueblo.

En febrero de 1930, reunidos los trabajadores de Muelas del Pan con los de Zamora acordamos aprobar unas bases, que casi son las mismas que ahora expone la Empresa, pero que entonces no quiso aceptar.

Como la U. G. de T. no ha modificado las bases y a los obreros de los Saltos le parecen insuficientes, han decidido separarse de nosotros e ingresar en la Confederación Nacional del Trabajo.

**Sin selección**

Don Cruz López manifiesta a la opinión pública que el domingo tuvieron una reunión en la Casa del Pueblo los obreros y los representantes de la Empresa.

La discusión duró "once horas" y cuando los obreros aceptaban las bases que le proponían y la intervención en el asunto del ministerio del Trabajo, la Empresa propuso que ella se reservaba el derecho de admisión y selección.

Los trabajadores no han querido votar esta nueva salida de la Empresa constructora y aunque la cuestión económica ha dejado de ser cuestión, se le ponen a los obreros las represalias.

**Reunión de fuerzas vivas**

No llegando a un acuerdo, se procede a la votación para derribar los miradores, votando en el sentido del informe del Oficial Letrado diez concejales y en sentido contrario, cuatro, siendo estos últimos los señores Salvador (Gonzalo), Tejedor, Velasco y Marcos. El señor Blanco Samper se abstuvo abandonando el local durante la votación.

La presidencia levantó la sesión a las once y cuarto.

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5 Teléfono, 269. ZAMORA

**REGISTRO CIVIL**

**DEFUNCIONES**

Serafin Madroño González de sesenta y cuatro años.

**MATRIMONIOS**

Jesús Villalba Pastor, con Avelina Sogo de la Lastra.

Eleuterio San Marcelo Villamor, con Luciana Vázquez Calabuig.

**Cronica mercantil**

Barcelona, 15

El mercado de trigos sin variación. Ventas poco activas; precios estacionados de 44 a 47 pesetas la generalidad.

Valladolid, 15

Las impresiones que presenta este negocio son de cierta indecisión tanto en la oferta como en la demanda por la inseguridad en que se está respecto al conjunto de mercancías que habrá disponible al terminar la recolección para atender a las necesidades del año venidero.

Aunque se barajen cifras más o menos exactas la verdad es que hasta no finalizar la recogida de granos, todo cálculo es problemático.

Desde luego se cree que es bastante menor que la del año pasado, pero no se sabe en qué proporciones.

De todos modos el mercado está impresionado en sentido de firmeza en los precios.

Las operaciones que se van efectuando son a base de 78 a 78,50 reales fanega puesto en esta plaza.

Oferta que es regular cotiza de 45 a 47 pesetas y la demanda se muestra algo reservada y compra con poca actividad.

En el detall entra poco y hoy no tamos:

CANAL: Nulas.

ARCO: 140 fanegas a precio convencional.

**T. GONZALEZ MARIN**

Ex-Ayudante del Doctor Población

Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA

Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

**Boletín Meteorológico**

CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY

**Servicio Meteorológico Nacional**

En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 708,2 milímetros.

Temperatura máxima, 24 grados.

Temperatura mínima, 7 grados.

Dirección del viento, N.

Con motivo de cumplirse mañana el segundo aniversario del fallecimiento del joven Felipe Frutos Carretero, en la iglesia parroquial de San Lázaro, se celebrarán misas de siete a siete y media.

La familia dolorida ruega la asistencia a estos actos piadosos.

**Niña herida por una caballería**

Ayer tarde ingresó en el benéfico establecimiento del Hospital de la Encarnación la niña Tránsito Bravo Santos, de ocho años, hija de Criterio y Alfonsa, vecinos del pueblo de Venialbo.

Tránsito padecía de fractura con hundimiento del frontal y herida de cerebro, calificada su estado de pronóstico reservado.

Según manifestaciones de la niña a las cinco de la tarde de ayer, después de salir de la escuela, se fue con otros amigos a jugar en un prado, donde los vecinos dejan ganado para pastar, y ella, queriendo separar el caballo de un vecino suyo, para llevarlo a casa, tuvo la desgracia de que le diera una coz hiriéndola en la cabeza.

Los familiares, al enterarse de lo sucedido, sin pérdida de momento alguno la trasladaron al domicilio del médico titular el cual le hizo la cura de urgencia ordenando que fuese trasladada a Zamora.

Horas más tarde de su ingreso en el Hospital el doctor Crespo Alvarez le hizo la trepanación y hoy el estado de la niña es algo mejor.

Tránsito ocupa la cama número 2 de la sala de Santa Ana.

quede solucionada la huelga en Saltos del Duero. Parece que los obreros aceptan las mejoras de jornal ofrecidas por la Empresa y que para las cuestiones relacionadas con la selección de obreros se someterán tanto los obreros como los patronos a lo que resuelva el Comité Paritario del ramo de Construcción, ya que no existe en la provincia el correspondiente a la sección de minería.

Afirmó el señor Gobernador que mañana, sea como sea, con arreglo o sin él, se trabajará en los Saltos del Duero, ya que un núcleo bastante numeroso de trabajadores, se le ha presentado para informarle de sus deseos de volver a reanudar sus tareas, hallándose dispuesto el Gobernador a que se respete la libertad del trabajo.

**UNA CARTA DEL COMITE DE HUELGA**

Recibimos la siguiente:

Señor director de HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor nuestro:

Rogamos a usted se sirva publicar en el diario de su digna dirección la siguiente carta:

Ayer, día 15, aparecieron unas líneas en su periódico en las que se hacía saber al público que el Comité de huelga de los Saltos del Duero había sido detenido por ejercer coacción.

Ante esta noticia que dice muy poco en favor de la buena marcha que el conflicto ha seguido hasta hoy, nos dirigimos a usted para que desde esas mismas columnas sea ésta desmentida en el sentido de que este Comité y el delegado enviado por su centro sindical, no han ejercido coacción sobre nadie, habiéndose dedicado única y exclusivamente a sostener la unión y el entusiasmo entre los trabajadores en lucha y si alguien con ruines propósitos pretende enfrentarnos con la opinión pública, no hemos de consentir se nos juzgue cual no merecemos.

También hemos de protestar de lo arbitrario de nuestra detención y de los manejos puestos en práctica por las autoridades para trasladarnos a esta prisión, así como de no habernos sido comunicado por quien corresponde a qué obedece nuestro encierro.

Considerando ha de dar usted cumplida satisfacción a nuestros deseos y anticipándole las gracias, que damos de usted afectuosos saludos.

**La Comisión de huelga y su Delegado.**

Como representantes de la Comisión de huelga, Jesús Vicente y Eladio García.

**¡IMPORTANTE SERVICIO POLICIAO EN SALAMANCA!**

No tenemos ninguna noticia oficial relacionada con un servicio policiaico realizado en la mañana de hoy en la ciudad de Salamanca, pero nos consta de manera cierta y positiva que las autoridades de aquella capital han procedido hoy a la detención de uno y dos delegados de la Confederación Nacional del Trabajo que parece se hallaban preparando la huelga general por solidaridad con los trabajadores de los Saltos del Duero.

Aunque hemos intentado conocer detalles de este asunto, no nos ha sido posible, ya que el Gobernador civil está ausente y el interino se ha negado a hacer declaraciones hasta que el titular, que regresará esta tarde de Salamanca, conozca las actuaciones policiaicas.

Solamente se nos ha informado

que las detenciones obedecen a gestiones comprobadas por la Policía salmantina y según el criterio general en la ciudad del Tormes, se trata de elementos extremistas, los que han sido detenidos.

**Gobierno militar**

Esta mañana ha llegado a Zamora el general de brigada don Juan Gómez Caminero, jefe de la 13.ª brigada de Infantería, que viene con el fin de revistar las tropas.

**PERMISOS**

En la Orden de la Plaza del día 16, el ministro de la Guerra comunica lo que sigue al excelentísimo general de la séptima división:

"El "Diario Oficial", mañana publicará la orden circular disponiendo que por V. E. se autorice permisos para generales, jefes y oficiales, clases de segunda categoría que asimilen desde el 16 de julio al 16 de septiembre, no rebasando la tercera parte del personal y siempre que las necesidades del servicio lo consientan no excediendo de un mes la demarcación de cada permiso teniendo en cuenta el mayor tiempo sin disfrute de permiso: la antigüedad y conceputación. Las clases de primera categoría disfrutarán también permiso en las mismas condiciones y en proporción no superior al 10 por 100 del efectivo presente en filas haciendo el viaje con autorización railitar y quedando los haberes en beneficio del Tesoro."

**FRANCISCO VELASCO De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid**

**MEDICINA GENERAL PIEL-SIFILIS-VENEREO**

Consulta y Laboratorio Plaza Diego Deza, 8 — Zamora

**DOS NOTICIAS**

**LOS CADAVERES DE LOS AVIA DORES MUERTOS**

Sevilla.—Procedentes de Granada llegaron los cadáveres de los aviadores capitán Hernando y José Cruz, muertos en el accidente de aviación recientemente ocurrido en Málaga.

Fueron conducidos al Hospital militar envueltos los féretros en banderas nacionales.

De Ceuta llegó el padre del capitán Hernando que es teniente coronel de Sanidad para asistir al entierro, al que acudieron las autoridades militares.

**INCENDIO DE UN MONTE**

Valencia.—En Montiel se declaró un incendio en un monte destruyendo un enorme cantidad de pinos. Las pérdidas se valuan en millón y medio de pesetas.

**HUELGA DE TRANVIARIOS**

Madrid.—A pesar de las buenas impresiones que tenía el señor Salorit, esta noche a las doce se declararon en huelga los empleados tranvianos de la Ciudad Lineal.

**VARIOS DETENIDOS**

Madrid.—Hoy han pasado a disposición del Juzgado del distrito del Congreso varios detenidos ayer en la Plaza de Neptuno por insultar a la Guardia civil durante el desfile de las tropas.

**ESPECTACULOS DE LA EMPRESA SANVICENTE**

**Teatro PRINCIPAL**  
HOY NO HAY FUNCION

MAÑANA VIERNES:  
Grandioso ESTRENO de la superproducción de primera categoría "Cineromans" 1931,

**LA SEÑORA EMBAJADORA**

Excelsa creación de MADY CHRISTIANS y DIANA KARENNE

Comedia interesante. Selección de lujo  
Butaca Patio, 0'80 y 1'00 pta.

**NUEVO TEATRO**  
EL DOMINGO PROXIMO:

Crandioso REESTRENO de la excelsa película,

**AMOR Y TOQUE DE CLARINES**

Por LILIAN HARVEY y HARRY LIEDTKE

Un éxito verdaderamente cumbre

Butaca Patio, 0'80 y 1'00 pta.

**ITROIKA!**

Técnica maravillosa. Música deliciosa. Estampa entre mística y sensual de la Rusia de 1915.

Intérpretes: OLGA TSCHACKOWA con HELEN STEELS y HANS SCHELTTO, el famoso protagonista de "VOLGA, VOLGA!"

EL DOMINGO en el **TEATRO PRINCIPAL**

BUTACA DE PATIO, 1 y 1'25 pesetas (Precios de Verano)

# PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

EL PROBLEMA DE LA TIERRA

## Las soluciones simplistas son contrarias a la realidad

Cada época trae su inquietud. Cada régimen su problema favorito. Este nuevo y flamante de España que goza el pueblo en borrachera espiritual,—ya vendrán los despertares—nos trae de la mano dejando de lado problemas más graves, el de la tierra.

A decir verdad, no es problema nuevo. Desde que la guerra cesó y los pueblos vencedores terminaron de hacer ese reparto, geográfico que trabajo la miseria posterior de Europa, encontraron latente, aquellos que dependían de una manera primordial de la agricultura, la cuestión de la manumisión de los modernos siervos de la tierra. Y optando valientemente entre la revolución, una revolución francamente comunista, o el reparto de las tierras—esa es la frase aunque en la realidad jurídica no haya tal—se decidieron por avanzar un escalón más en la perfección idealista de la sociedad moderna, dando un nuevo toque a la frase famosa de Herzen "la tierra para el labrador". El que no cultive la tierra no tiene derecho a sus frutos, aunque luego en la Constitución del moderno Estado lo del pleno dominio del bien posesionario no deje de ser una ilusión ya que el Estado es el dueño omnímodo de todo.

En España, decimos, se ha puesto ese estudio de moda. Pero en realidad no hay tal porque por mucho que estudiaran Florez de Estrada y Henry George, Collins y Gladstone, Ruse Wallace y Flursheim y los mismos bolcheviques que representan cuatro épocas y cuatro procedimientos con gradaciones hacia el radicalismo extremo, en esta cuestión de la humanización del obrero agrícola, en España tenemos castísimos ejemplos que se adelantan—algunos con siglos de avance—a los estudios de los que hemos citado.

Cuando Alba presentó su proyecto de reforma agraria—si no tenemos nada nuevo que hacer ni decir—ya lo indicó. Lo que iba a proponerse, tenía orígenes castizamente españoles porque sobre las doctrinas modernas, agrarias, estaban las de Alonso Castriello, Juan Luis Vives, Pedro de Valencia y tantos otros sin contar realizadores como Campomanes, Aranda y otros de la época feliz de la España de Carlos III.

Mas los tiempos, triste es confesarlo, no son tiempos de estudio. Son tiempos de populacheria, de propaganda casi electoral y al correr de la ligereza de esas campañas, se mueven asuntos como este, de tanta importancia para el porvenir de España que es una injuria a la lógica que sean movidos a voleo como si fueran mies de la era en trilla.

El problema de la tierra, dicen unos, consiste en repartir el latifundio. Las palabras se las ha gravado en la cabeza y no hay quien se las haga olvidar. No es por ahí, dicen; hay que ir al arrendamiento colectivo. Y surge un tercero más audaz o más loco, que amenaza con la antorcha viviente de la Andalucía en revolución comunista si para el otoño no se le ofrece al peon la posesión de la tierra que ha labrado.

Conviene no envenenar las cuestiones. Conviene, no hacer sentir al obrero la proximidad de un paraíso que está lejos de alcanzar. Porque prometerles el reparto de las tierras de buenas a primeras, es hacerse merecedor a un castigo, como un predicador de religiones nuevas se lo mereciera si a todos nos prometiera la igualdad social, eterno ideal de los avanzados que nunca llegarán a tocar con las manos porque para que llegue esto que Cristo predicó con XX siglos de avance habrá que arrancar primero el corazón egoísta a todos los hombres de la tierra.

El problema de la tierra, no es problema de propiedad. España con sus 500.000 kilómetros de superficie cultiva solo 240.000. Es un problema, en cambio, netamente económico y social. El latifundio no reduce el rendimiento del cereal clásico, el trigo, que en España no pasa de 9 contra 24,3 en Bélgica y 28 en Noruega.

El problema de la tierra es pues el del atraso ancestral de la nación. Atraso en la mentalidad del agricultor, rabiosamente individualista, apegado a su terruño y sin más visión que la de arriba, en espera del castigo de la tormenta o del temporero bienhechor que le llene la patera. Atraso en los métodos de cultivo, atraso en la selección de semillas, en la adaptación de las tierras, atraso en todo, en fin, que colocaba a España en materia agrícola, fuera

de ciertas zonas regadas con la bendición del dios de las aguas y de la latitud frutícola, en el rango más modesto de las estadísticas de la productibilidad agrícola del mundo.

Actualmente, la capacidad agrícola de un país, no radica en la suma de habitantes que mantiene sino en la habilidad para situar los productos en el mercado. Con reparto o sin reparto de tierras, el problema es ese; también, el de los precios de sus productos clásicos. Mientras estos no se abaraten, el problema de la tierra será siempre el mismo con labradores sin amo, o con labradores arrendadores, con peonaje muerto de hambre o con peonaje convertido en hombres, sana inspiración de estas reformas y que de todo corazón debemos animar los españoles.

Pero el problema del peonaje que trabaja cien días al año y que el resto tiene que morirse de hambre o ser recogido como semovientes en estación de descanso, por los terratenientes no puede mantenerse en la situación actual. Y ese problema no es, precisamente, el problema de la tierra, es el problema de la mala organización social de España.

O se coloniza hasta el extremo de que esa época sin trabajo, recoja a la mano de obra golondrina en el regazo de su propio terruño, o el problema seguirá sin solución.

De no colonizarse, habrá que hacer como en Rusia, establecer la rotación de esta mano de obra emigrante dándole colocación según las estaciones. El transporte en masa de estos obreros lo hace el Estado. El organiza a la vez las zonas de ocupación. La siega, la vendimia; las minas de carbón, las explotaciones forestales, la industria, las obras públicas. Al Gobierno de España le compete estudiar también esta rotación del trabajo de la mano de obra del campo que no debe estar ociosa en los momentos en que no existe labor en el agro porque representa tal ociosidad una pérdida inmensa para la economía nacional.

Y puestos en este dilema, hay que presentar la opción a ese obrero. ¿Desea o no tierra para labrarla? Es posible que no la quiera. Entonces, démoslo por seguro, este problema que amenaza con encender la antorcha de la anarquía en Andalucía y en Extremadura, que-

dará latente por siempre, tal vez más grave después cuando la tierra se reparta porque la acción de beneficencia que en este invierno han venido ejerciendo los grandes terratenientes alimentando sin trabajar al peonaje, los modestos agricultores que se benefician de los lotes repartidos, no podrán subvencionarla por falta material de medios financieros.

Porque esta es otra. El problema de colonización, reparto de tierras, o lo que se haga, la transformación del agro que convierta de inquilinos en amos a esos cinco millones de labradores que ahora labran la tierra del señor no es tan fácil financieramente como vocan los caudillos en agraz del movimiento social. Porque es muy fácil, para esos leaders societarios lanzar proclamas y aventar odios. Lo que no es tan fácil, es fundamentar esas campañas sobre cifras estadísticas y sobre conocimientos económicos que hagan viable la reforma.

Con esta quiere oponerse la evolución a la revolución. Se busca afanosamente la paz social. Con la fórmula del reparto de tierras, se quiere anticipar legalizándola, e indemnizándola, la posibilidad anárquica de un despojo por la fuerza al gran propietario de los más en cuyos corazones ha ido sedimentando un odio horrendo de clases la serie de atropellos del ambiente medieval de nuestros campos, la vejación del señor, los mandatos zaristas del cacique, la historia negra en fin del terruño español dormido intelectualmente y explotado sin conciencia.

Pero, nos preguntamos; ¿no sumiremos a nuestra agricultura en un caos con la reforma? Es preciso, si se quiere, que el éxito brille tras esta hondísima transformación, armar la reforma de todos sus implementos económicos y técnicos. La emancipación del labrador ¿le dará esas fuerzas que concede la seguridad de la posesión? Aun contando con estas fuerzas ¿sabrán encauzar sus cultivos, tendrán resistencia económica?

He aquí el peligro. Todo movimiento agrario de envergadura, si ha de triunfar, deberá llevar a su lado, como un siego al lazarillo, la ayuda financiera y económica del Estado o la del capital a quien ahora se le está ahuyentando. En Es-

paña no se conoce el cooperativismo. Y es indispensable al labriego que se convierta en dueño y señor de sus acciones y de sus cosechas. No se conoce lo que es el crédito agrario, aunque haya muchos nombres pomposos rodando por la "Gaceta". Porque está muy bien llegar a ese ideal del bien de familia o patrimonio familiar, pero hay que dotarle de semillas, aperos, ganados, máquinas... ¿Creando el Banco Agrario que preconizaba Alba? No es bastante, primeramente hay que desarraigat al cacique y con él al usurero que en las pueblos agrícolas españoles se vinculan en una sola persona siendo toda una institución a la que la República difícilmente arrebatará su influencia decisiva en la vida de esos pueblos, porque nadie se ha preocupado de crear el elemento sustitutivo, el préstamo al labrador.

El problema de la tierra no es tan sencillo. Lo irán viendo los que primeramente se equivocaron—que se equivocarán—al plantearlo. Dando por sentado que se haya hecho el reparto de las tierras, siendo el Estado dueño o expropiando los latifundios, queda el problema de la su-

supervivencia, financiera del nuevo labrador, de que sepa labrar, de que tenga dinero. Y quedarán siempre superviviendo, flotando como fantasmas sobre la mies del agro, los eternos problemas de la pobreza agrícola de España, el del peonaje, mal comido y siempre esclavo. El del secano, el de la insuficiencia cerealista de España, el del alejamiento del capital de las grandes explotaciones, el de la escasez de la lluvia por falta de repoblación forestal, el de la racionalización de la vida del labrador en nuestras tierras.

De desear sería que la lacra ancestral del feudalismo de nuestros campos desapareciera. Mas no se ovide que se acomete una obra que exige grandes temperamentos para organizarla. Y que de fallar en el intento, la anarquía y la depauperación de los campos se adueñarán en la próxima sementera. Trece años de experiencia nos brindan los países agrícolas de Europa. Ojalá sepamos aprovecharla para adaptar la a nuestras características necesidades.

Pedro Rico y Ruano

(De la Agencia Internacional Arco)

## DE LOIDIUM

Esta enfermedad es debida a una parásita vegetal llamada "Erisiphe Tuvkeri".

Al ser depositada la semilla del oidium sobre los órganos de la cepa, si encuentra condiciones favorables para su desarrollo emite uno o dos filamentos de contornos lisos y delgada membrana que luego se dividen y subdividen, entrecruzándose y formando una red tupida que se extiende superficialmente sobre los órganos atacados. Esta es una diferencia esencial con el mildiu; la raicilla emitida por el germen de esta última enfermedad penetra y se ramifica en el interior de los tejidos invadidos en forma análoga a como lo hacen las raíces de los vegetales superiores entre las partículas de tierra del suelo que las sustentan; en el oidium el aparato radicular no penetra; se extiende solamente sobre los órganos que ataca, como lo hace el musgo, por ejemplo, sobre las rocas.

Estos filamentos emiten de trecho en trecho y sin sujeción a regularidad alguna unos pequeños chupadores que pasando entre las células epidérmicas absorben sus jugos, mortificando y dañando los órganos invadidos.

De los filamentos superficiales cuyo conjunto forma el aparato radicular de la parásita nacen otros tubitos o filamentos delgados que forman con ellos un angulo casi recto; esto es, presentándose erguidos. En su extremidad van formando por tabicamientos sucesivos las esporas o semillas, que al ser depositadas sobre la cepa, si encuentran condiciones favorables de desarrollo perpetuarán el mal, dando lugar a nuevas manchas de oidium.

El oidium, como el mildiu, puede atacar a todas las partes verdes y tiernas de la vid.

Los racimos, si son invadidos por esta parásita antes de la floración, se desecan y caen. En los granos recién cuajados los ataques persistentes del oidium impiden su crecimiento normal. Recubiertos por el vello o polvillo gris-ceniza característico, la piel se hace dura y coriácea en la parte atacada, pierde su elasticidad, y al aumentar el grano de volumen se raja la película, siguiendo en torno de la zona que ha dejado de crecer; por esta hendidura penetran mohos y bacterias que pueden provocar la descomposición de la pulpa. Los granos se secan y caen o quedan negruzcos sin desprenderse del racimo. Los vinos ob-

tenidos con uvas oidiudadas resultan defectuosos, verdes y con gusto a mohó, difícil de corregir.

Las hojas recubrense distintamente por sus dos caras del vello o polvillo gris-ceniza que ha dado origen al nombre "cendrada" con que se designa en Mallorca al oidium. Estas placas pulverulentas, sin brillo, grasas al tacto, con olor a mohó, de contornos irregulares, que se desprenden con facilidad al ser frotadas con el dedo, dejando en el sitio por ellas ocupado una huella negra, son manifestaciones características de la enfermedad. Sobre los brotes presenta el mal un aspecto idéntico al indicado para los racimos y hojas.

Durante el transcurso del período vegetativo de la cepa propágase la enfermedad, como hemos dicho, por medio de las semillas que se forman en el extremo de los filamentos erguidos que nacen de los radicales que se extienden superficialmente sobre los órganos atacados; pero estas semillas no son aptas para sufrir los rigores invernales. Para perpetuarse el mal de un año a otro tiene esta parásita dos formas:

En el otoño, entre la masa de los filamentos radicales aparecen unos pequeños cuerpos redondos de color amarillo que luego ennegrecen; en su interior encuéntrase las semillas de invierno que propagarán la enfermedad del año siguiente.

Además de estas semillas tiene el oidium otro medio de perpetuarse. Según Mr. Ravaz, en el interior de las yemas y antes de que se muevan encuéntrase ya filamentos de la parásita, que crecerán al mismo tiempo que el brote. Según esto no hay una primera invasión del año, como en el mildiu, sino una continuación de mal por medio de fragmentos de raíz de la parásita, escondidos durante el invierno en el interior de las yemas y entre sus escamas.

Los tratamientos invernales contra el oidium por medio de soluciones ácidas o antisépticas podrán destruir las semillas, pero no estos filamentos resguardados en el interior de las yemas, donde no es posible intervenir.

Ernesto Maestre  
Ingeniero director  
de la Estación de Viticultura y Enología  
de Felanitx.

búes muy gruesos, por carecer de sierra para hacer tablas, y de gruesas espinas de "rotang" para unir de la mejor manera posible las diversas piezas.

Más de una vez se vieron obligados a interrumpir su tarea por la necesidad de arreglar los instrumentos. El hacha y los dos cuchillos, ya medio inservibles, no cortaban; recurrieron a enrojecerlos en el fuego y rebatir el filo con piedras planas y gruesas.

Al cabo de cuatro días la caja estaba ya armada; pero faltaban las ruedas y no sabían cómo hacerlas, pues no contaban con más herramientas que aquellas, y aún aquellas eran imperfectas. Sin embargo, probaron a cortar un árbol; pero el hierro del hacha saltaba en la fibra leñosa, por falta de filo.

Desesperados, iban a renunciar al carro, cuando un día el muchacha, que se había alejado mucho a lo largo de las escolleras con objeto de cazar pájaros con liga, hizo un importante descubrimiento.

En una parte de la costa encontró verdaderas piedras areniscas de dimensiones medianas. Regresó precipitadamente a la cabaña con la buena nueva. Ya se podía dar como resuelta la cuestión de las ruedas. El veneciano dejó a cargo del marino el proseguir con los detalles que necesitaba el vehículo, y emprendió la construcción de una máquina de afilar.

Frotando una piedra con otra y mojàndolas a menudo llegó a redondear una de ellas; en seguida la montó en

## "Devastaciones de los Piratas"

SEGUNDA PARTE DE LOS NAUFRAGOS DEL «LIGURIA»

VERSION CASTELLANA

EMILIO SALGARI

Editorial «SATURNINO CALLEJA»

MADRID



IMPRESA VIUDA DE E. CALAMITA SANTA CLARA, 25 ZAMORA

# El decreto sobre laboreo de las tierras

## DECRETO DE ECONOMIA

Con especial atención ha venido observando el Gobierno los resultados que en la práctica ofrecía la aplicación del decreto dictado con fecha 4 de mayo último sobre laboreo de tierras, habiéndose podido apreciar por el número de reclamaciones presentadas, notoriamente escaso en relación al montante de programas de trabajo formulados por las Comisiones municipales de Policía rural, que la disposición de referencia ha sido observada con general beneplácito y sin incidencias dignas de mención. Las labores realizadas por estímulo del citado decreto han venido siendo de las que ninguna o reducida discusión podían ofrecer acerca de su pertinencia; pero después de las mismas pueden seguir aquellas otras de índole más delicada y cuya oportunidad debe determinarse con las máximas garantías técnicas para que su adelanto o su retraso no ocasionen perjuicios a la economía del país, estándose en el caso, además, de prolongar en cuanto sea preciso para la adopción de soluciones justas y no las demore hasta impedir que vengan a producirse, cuando sean aplicables, los medios procesales al alcance de los interesados para discernir la procedencia o improcedencia de los programas de laboreo. En su consecuencia, El Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Economía Nacional, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º En el caso que prevé el artículo 2.º del decreto dictado con fecha 4 de mayo último, el propietario podrá siempre, y sea cual fuere la clase de perito utilizado por la Comisión de Policía rural para formular el programa de trabajo a realizar, designar a su costa un perito titular que pertenezca o

no a los servicios agronómicos del Estado.

Art. 2.º Asimismo quedan facultados los jueces municipales, para utilizar el perito titular o no, pero siempre en el primer caso perteneciente a los Servicios Agronómicos del Estado, cuando hayan de intervenir conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º del repetido decreto de 4 de mayo último.

Art. 3.º Contra la resolución del juez municipal en el caso que se refiere al art. 2.º del propio decreto de 4 de mayo, se dará el recurso de apelación para ante el Juzgado de primera instancia del correspondiente partido. Para la tramitación de dicho recurso, que se instanciará en papel de oficio y sin que devenguen derechos de ninguna clase los funcionarios públicos que en el mismo intervengan, se observarán los siguientes plazos: dos días para interponerlo, a contar desde el siguiente al en que se haya notificado a las partes la resolución del Juzgado municipal; cinco para personarse en el Tribunal superior; otros cinco para que tenga lugar la comparecencia ante el juez, y tres para que éste resuelva.

Los jueces de primera instancia podrán designar un perito titular o no; pero si es titular, perteneciente a los servicios agronómicos del Estado, para que de su dictamen dentro de todo el período de tramitación de los recursos, y los honorarios de este perito, así como los del utilizado por el Juzgado municipal, cuando hayan de percibirlos, serán de cargo del Ayuntamiento a que la Comisión pertenezca si el fallo del recurso es favorable al propietario, o de éste en otro caso.

Contra la resolución dictada por el Juzgado de primera instancia no se dará recurso alguno.

# Balneario de Urberuaga de Ubilla Marquina (Vizcaya)

## AGUAS TERMALES NITROGENADAS BICARBONATADAS RADIATIVAS

Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc.

INSTALACION HIDROLOGICA COMPLETA de 15 Junio a 30 Septiembre

### VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

## Sobre el Libro de la Raza

Aquella afirmación del insigne escritor alemán que proclamaba leer el "Quijote" cada siete años, encarna, en nuestro sentir el máximo elogio que tributarse puede a Cervantes y su obra inmortal, ya que, por otro lado, tan común y antiguo es el reconocimiento de sus valores que el trazar la impresión personal acerca de las mismas forzadamente haría incurrir en el lugar común de lo ya dicho.

Empero, el ineluctable transcurrir del tiempo y, con él, la constante evolución de la vida humana, cuya esencia, según el clásico, es el movimiento, marca, decimos, la inagotable fuente de sugerencias de enseñanzas que el "Quijote" constituye para los escritores y artistas de todo el mundo.

Con la "Biblia", el libro de Cervantes—libro español, libro de la raza por autonomía—es la producción sin duda alguna más conocida en el mundo entero. Pasan de mil ciento las ediciones de ella hechas en todos los idiomas importantes. Y los estudios exegéticos, críticos y divulgadores elaborados en torno a la misma representan enorme caudal de labor intelectual, o sea un considerable sector de la actividad total desarrollada por los pensadores y publicistas de los cuatro siglos últimos.

Comunmente se reflexiona acerca de la resultante de esa difusión, de ese conocimiento popular del "libro de los libros", o sea que dáse una cuenta de la desproporción existente entre las enseñanzas que prodiga y su utilización y provecho educativo y perfeccional. Esto nos

muestra, dolorosamente, que la realidad es muy distinta a como a primera vista pudiera suponerse. A las grandes masas, el "Quijote" no ha llegado aún lo suficiente, ni en las que es conocido aparece, por lo general, en su alto concepto elevador, sino como producción satírica y superficial, o, en todo caso, incomprendible. Ello quiere decir que, por un lado, no se procuró la verdadera difusión de la obra mediante ediciones accesibles que, aunque baratas, encarnaran el sentido intuitivo y gráfico inherente a su finalidad, y, por otro, que faltó hasta aquí la debida exégesis, destinada principalmente a quienes sin embeberla no están capacitados para aprovechar la riqueza conceptual y emocional de la obra.

Sucede con los escritores y las obras inmortales que suelen quedar mucho tiempo como incomprendidos de los pueblos y las generaciones, por la inmensa densidad de su doctrina, aunque la creación artística, cuando realmente es tal, cuenta con los elementos de ficción y belleza que le prestan incentivo para que todos los lectores aprecien, en mayor o menor grado, sus enseñanzas. En el caso concreto del libro de Cervantes, es tan vasto su caudal de fantasía y ensueño, tan complejo el sentido de su sátira, tan honda su intención moral y humana, que no resulta extraño haya sido necesario el transcurso de los siglos para su reconocimiento devoto.

Quedan, sin embargo, todavía tantos lectores a quienes hacer comprender la obra maestra de nuestra

raza, que impónese ejercer una paciente y constante labor divulgadora, de la que resultarían beneficiados grandes núcleos españoles e hispanoamericanos, principalmente los niños, para quienes siempre debe lucer perenne la antorcha del ideal. He aquí, pues, la razón por la cual escritores, editores y elementos dirigidos de la vida nacional deben preocuparse de que se produzcan con abundancia y selección esos estudios exegéticos, prodigados en los múltiples medios de que hoy dispone la cultura moderna, pero principalmente con el libro divulgador, que hoy es y siempre será el vehículo del saber por excelencia.

Por mucho tiempo vino aconteciendo que las ediciones españolas del "Quijote" eran inapropiadas para la verdadera vulgarización y conocimiento de la obra, principalmente por lo que se refiere a los jóvenes escolares, hombres de mañana que inicianse en la ideación, y a los grandes núcleos populares de población, ambos representativos del leitmotiv a que debe dirigirse la acción certera de la cultura con esmerado optimismo de su redención de la ignorancia. Por lo general, en ellas no hubo término medio, pues fueron o excesivamente voluminosas, y espléndidas en su factura, lo que imposibilitaba, por su precio, pudieran llegar al gran público, o reducidas y pobres, sin parte gráfica ni otros atractivos.

Afortunadamente, en la renovación que hoy experimenta la industria del libro español se marca ese tipo de edición del "Quijote" que tanto echábase de menos, tipo de extensión media, en un solo y atractivo volumen, con verdadero gusto tipográfico y bellas ilustraciones, pero cuyo precio sea reducido. Entre las diversas ediciones modernas que conocemos, ninguna muestra tan excelente adaptación a los fines apuntados como la que acaba de salir de las activas prensas de la conocida casa editorial Sopena, edición que creemos indispensable no sólo para la generalidad de los es-

tudiantes y personas aficionadas a la buenas letras, sino también para todo hombre culto, por lo cual obtendrá difusión extraordinaria en todo el orbe hispánico.

Invita, realmente, a la relectura de la obra cervantina el lindó volumen de la edición Sopena que la contiene. En tamaño cuarto, perfectamente manejable, con un millar de páginas, excelente impresión de tipo grande y moderno, en buen papel y protegido con bella y fuerte encuadernación en tela artísticamente rotulada en dorado. La parte gráfica—en la que radica el caso mayor mérito de la edición—comprende reproducciones de cuarenta y seis fotografías y seis cuadros del ilustre artista Carlos Vázquez—uno de los más acertados intérpretes pictóricos de la obra de Cervantes, nacido precisamente en la Mancha, donde aún palpita el escenario insustituible de las hazañas del Caballero del Ideal—y cincuenta dibujos y una lámina del gran dibujante L. Palao. Parte gráfica, como se ve, de subido mérito en esta edición que constituye poderoso aliciente para fomentar intensivamente el debido culto a Cervantes y el "Quijote", símbolos perdurables de nuestra cultura.

Angel Dotor

### FACUNDO CARRASCAL

Médico Tocólogo de la Beneficencia. Ex médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina, en Madrid Partos y enfermedades de la mujer Consulta de once a una y de cuatro a seis Gratuita para la beneficencia, martes y sábados de diez a once Reina, 16, segundo

### JOSE GARCIA FRAGA

Médico Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago MEDICINA GENERAL CONSULTA DIARIA Especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

# Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor Sanatorio de verano.

A 4 y 1/2 kilómetros de Avila

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radiozoadas bicarbonatado litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Capilla. Salones de recreo, billar, tresillo. Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pidense folletos gratis.

TEMPORADA 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Balneario (Avila).

## SDAD. A. COOP. "ALFA"

Primera manufactura española de máquinas de coser



La sociedad "ALFA" garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos Pida un Catálogo gratis a

MAQUINAS DE COSER

"ALFA"

EIBAR

(España)

## ARTICULOS DE VIAJE

### Maletas - Baules - Maletines

Diversidad de modelos  
PRECIOS INCREIBLES

Visite la enorme EXPOSICION que presenta el  
Gran Bazar de Salvador García Vilaplana

# BAÑOS DE RETORTILLO

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radioactivas a 48º de temperatura.

Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Balneario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

## "Devastaciones de los Piratas"

CAPITULO PRIMERO

UNA CAPSULA EN MEDIO DEL BOSQUE

En vista de que se acercaba la estación de las lluvias, que en aquellas regiones casi ecuatoriales dura varias semanas sin interrupción apenas, los naufragos se pusieron a la labor, para construir una carreta o un vehículo cualquiera en donde conducir a sus almacenes las nuevas frutas descubiertas.

Ya a media tarde grandes nubes negras con los bordes cárdenos se habían levantado hacia el sur, rodando vertiginosamente por los aires, y deshaciéndose al cabo en furiosos aguaceros.

Antes de comenzar la difícil construcción hicieron varios cobertizos para resguardar a los animales, y un almacén capaz para contener las provisiones de seis meses.

Terminados estos trabajos, que requirieron varios días pusieron mano en lo de la carreta, sirviéndose de bam-

POR TELEFONO

# El presidente de la Cámara propone se suspendan las sesiones hasta el sábado próximo

## Sesión de ayer en el Congreso

### SE SUSPENDEN LAS SESIONES HASTA EL SABADO

Madrid.—A las cinco y cuarenta y cinco de la tarde, abre la sesión el señor Besteiro.

En el Banco azul, los señores Prieto y Largo Caballero. Después van llegando los demás ministros.

Se aprueba el acta de la última sesión.

### ELECCION PARA LA COMISION DE ACTAS

Se procede a la elección por papeleta de los diputados que han de constituir la comisión de actas e incapacidades.

Resultan elegidos los diputados siguientes:

Don Miguel García Bravo, don José A. Buyla, don Juan Calet, don Antonio Lara, don Matías Peñalba, don Manuel Hilario Ayuso, don Andrés Saborit, don Teodomiro Menéndez, don Manuel Cordero, don Florentino Martínez, don Enrique de Francisco, don Francisco Salazar, don José Moreno Galvache, don Venancio Sarriá, don Julio Ayesta, don Alberto Quintana, don Ricardo Palacio, don Amadeo Aragay, don Jesús María Leizola y don Angel Ossorio y Gallardo.

El presidente invita a la comisión de actas a que se reúna para proceder a dar dictamen hoy mismo.

Se suspende la sesión.

### SE REANUDA LA SESION

A las 7,50 se reanuda la sesión.

El señor Presidente: Se va a proceder a la elección de la comisión que ha de dictaminar sobre el Reglamento de la Cámara.

El señor Rico (don Pedro): Puesto que todas las minorías están conformes en los nombres de las candidaturas, debiera ahorrarse a la Cámara la votación, que emplearía mucho tiempo, eligiendo la comisión por aclamación.

El señor Presidente: No hay inconveniente alguno en ello.

Ningún señor diputado hace indicación alguna.

El señor Presidente: ¿Se aprueba la propuesta del señor Rico?

Queda aprobada.

La comisión nombrada es la siguiente:

Don Eduardo Ortega y Gasset, don Claudio Sánchez Albornoz, don Carlos Blanco, don Luis de Tapia, don Marcelino Martín González del Arco, señor Salazar Alonso, señor Alonso de Armijo.

### NO HAY DICTAMEN DE ACTAS. PROPUESTA DE SUSPENSIÓN DE LAS SESIONES

El señor Presidente anuncia que la Comisión de actas no ha podido dictaminar, pues se trata de un trabajo en el que ha de invertir varios días.

Como el Gobierno desea que el Parlamento se constituya con el mayor número de diputados, y además la presidencia estima que sería conveniente simultanear con el de actas otros debates importantes, propone se suspendan las sesiones hasta el sábado próximo.

El señor Rico: Habiendo 238 actas limpias, puede, a mi juicio, constituirse el Congreso.

Después pregunta por qué no se da la lista de las actas limpias.

El señor Presidente: Hay actas en las que falta solo la aprobación de algún documento, pero la comisión no sabe en qué grupo ha de colocarlas, ya que, en realidad, no son actas protestadas.

El señor ministro de Hacienda: El Gobierno tiene propósitos fundamentales, que son: Acelerar la Constitución de la Cámara y resignar los Poderes. Pero para esto desea que haya el mayor número posible de diputados.

El señor Companys: La propuesta mata la semana parlamentaria, que conviene mantener.

Más convendría que no se reanudara las sesiones hasta el martes.

El señor Baeza: No conviene dar al país esta sensación de interrupción parlamentaria. Con las actas aprobadas, debe constituirse la Cámara.

El señor ministro de la Gobernación: Si lo desean ahora mismo puede constituirse el Congreso, pero el primer asunto parlamentario debe ser la elección de la mesa definitiva.

Se suma a la propuesta del presidente, ante las impacencias del país.

El señor Baeza: Insiste en pedir la semana parlamentaria y simultanear con el debate de las actas el del Reglamento, al objeto de tener normas para la labor.

El señor Presidente: Reitera su propuesta y lee las actas limpias, que son 249, de las cuales once son dobles, lo que hace que sean 238.

Hay que pronunciarse sobre la propuesta mía, la del señor Companys o la del señor Baeza.

El señor Companys: Yo estoy dispuesto a retirar la mía.

El señor Presidente: Mantiene la suya y pregunta: ¿Hay lugar a votarla? (Varias voces: No hay lugar, no hay lugar).

El señor Presidente: ¿Se acepta pues, la propuesta de la Presidencia?

Queda aprobada.

Seguidamente se levanta la sesión hasta el sábado, que comenzará a las cinco de la tarde.

Eran las nueve de la noche.

### EL ESTUDIO DE LAS ACTAS PROTESTADAS LA COMISION CREE QUE PODRA OFRECER LOS DICTAMENES EN LA SESION DEL SABADO

Madrid.—Se ha reunido la comisión de actas protestadas.

En primer lugar, se procedió al nombramiento de presidente, resultando elegido don Manuel Cordero.

Las actas protestadas son veintidós, las cuales fueron distribuidas entre los ponentes, por orden alfabético, con objeto de evitar un reparto arbitrario.

Mañana, cada ponente habrá estudiado el acta que le correspondió y a las seis de la tarde se reunirá nuevamente la comisión para dar cuenta del estudio que hayan realizado acerca de las actas. Las que aparezcan claras, serán aprobadas rápidamente.

La comisión tomó el acuerdo de recibir en audiencia a los interesados.

La impresión general que tienen los ponentes es que para la sesión que celebre el Parlamento el sábado, puedan ofrecer los dictámenes sobre todas las actas protestadas.

### DIVERSAS NOTAS POLITICAS DECLARACIONES DE BESTEIRO

Madrid.—Después de la sesión de la Cámara el señor Besteiro dijo a los periodistas que la interrupción de las sesiones era necesaria para dar lugar a que la Comisión de Actas reglamente el trabajo.

Respecto a la composición de la Cámara, dijo Besteiro que tiene una impresión optimista porque los diputados han dado pruebas de comprensión y sensibilidad política. Además, se han dado perfecta cuenta de la gran importancia de los problemas a tratar.

Respecto a la constitución definitiva de la Cámara, dijo que ello tendrá lugar en la semana próxima. El Gobierno resignará sus poderes, y pronunciará un discurso y otro el señor Alcalá Zamora.

A continuación vendrá el planteamiento de una cuestión política de intereses extraordinarios. Para esto, se hace precisa una preparación y espero que la prensa ha de ayudarnos.

### LA IMPRESION DE LERROUX

Madrid.—Después de la sesión, el ministro de Estado fué rodeado por un grupo de periodistas, a quienes dijo que la impresión que le había dado la Cámara, era francamente satisfactoria. Le han satisfecho todos los sectores políticos, que han demostrado una perfecta disciplina.

Cree el señor Lerroux que no habrá grandes dificultades en los debates, al discutirse los problemas fundamentales.

### TRANQUILIDAD

Madrid.—El señor Maura declaró que reinaba tranquilidad absoluta en toda España.

Confirmó el ministro que asistiría en representación del Gobierno a la discusión de las actas protestadas, pero que lo hará como mero informador, porque él—terminó diciendo—“que me registren”.

### EL PRESIDENTE A MIRAFLORES

Madrid.—El señor Alcalá Zamora marchó anoche a Miraflores, donde se encuentra su familia, para descansar.

### EL CONSEJO DE MAÑANA

Madrid.—Mañana, viernes, se celebrará Consejo de ministros, en el Ministerio de Hacienda.

### UN NOMBRAMIENTO

Madrid.—Ha sido nombrado secretario de la Comisión de actas, el señor Leizola.

El acta correspondiente a la provincia de Lugo, que ha sido protestada, le ha tocado al señor Ossorio y Gallardo.

### LAS ACTAS DOBLES

Madrid.—Se discute ahora, lo que procede hacer con las actas dobles, existiendo diversos criterios.

La mayoría estima desde luego,

que movilizar nuevamente el Cuerpo electoral, es imprudente.

En las izquierdas existe el criterio de que los diputados con actas dobles, cuando las que tengan que renunciar a los candidatos sin acta que hayan tenido votación inmediata a la última proclamada, siempre que hayan logrado el veinte por ciento de los votos totales.

Los radicales socialistas, opinan que esto puede ocurrir siempre que el beneficiado pertenezca al mismo partido del diputado que cede el acta.

### LA MINORIA DEMOCRATICA FEDERAL

Madrid.—Parece ser que la minoría republicana federal estará integrada por más de sesenta diputados, ya que para unas cuestiones formarán bloque con los nacionalistas catalanes y vascos y tal vez con los gallegos.

Los federales mantendrán el programa de Pi y Margall de 22 de junio de 1894.

Sus elementos se mantendrán dentro de la más completa independencia sobre la procedencia de sus interpeleaciones al Gobierno.

### LA CUESTION DE LA TELEFONICA

Madrid.—Los elementos del partido central se proponen suscitar inmediatamente la cuestión de la Compañía Telefónica atacando su origen y la actuación del Gobierno en este problema.

### DISIDENCIAS EN EL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—Parece ser que algunos diputados del partido radical socialista ingresarán en el partido federal y otros en el radical de Lerroux dividiéndose así y separándose las dos tendencias que existen dentro de aquél, debido a que los diputados no se muestran conformes con la actuación de Albornoz y de Marcelino Domingo.

Sánchez ORTIZ

## La Telefónica y los obreros que no están en huelga

Madrid.—Ayer tarde se celebró la anunciada reunión entre los representantes de las asociaciones afectadas a la Unión General de Trabajadores y de los Sindicatos de Bilbao y Sevilla, con los representantes de la Compañía Telefónica.

Facilitaron una referencia de la reunión diciendo que en la misma fué leído un oficio de la C. N. T., negando autorización a los representantes para tratar hasta tanto que la Compañía establezca relaciones de acuerdo con la representación legítima del Sindicato que lo es el Comité de huelga.

Los representantes de la Compañía Telefónica protestaron de que hubiera más de un representante por asociación en la reunión citada, pero el incidente fué zanjado acordándose que continuaran aquellos.

Se rechazó a los representantes que hubieran estado detenidos, pero se autorizó al final al único que estaba en este caso, que lo es el señor Rezz.

Los obreros solicitaron una amnistía para los despedidos y para los huelguistas.

Los representantes de la Compañía manifestaron que no tenían poderes para ello, acordándose elevar esta petición a la Dirección de la Telefónica y que hoy volverían a reunirse.

Por su parte, la Unión General de Trabajadores, ha facilitado una rota condenando la actuación del Sindicato Unico que no responde a la finalidad de lograr mejoras económicas para sus afiliados. Su móvil no es otro que el de perturbar la vida del país por odio a la organización socialista y personalmente al señor Largo Caballero.

La Unión General de Trabajadores aprueba la conducta de sus afiliados manteniéndose en sus puestos y desaprobando la actitud de los huelguistas.

Si la comisión nombrada para tratar con los obreros y empleados hubiera atendido las peticiones de la U. G. T. ésta hubiera intervenido. Cuando la situación se normalice, la U. G. T. marcará la orientación que deben seguir los empleados y obreros de la Telefónica para conseguir condiciones de trabajo distintas a las de ahora. No pretenden convencer a los anarquistas ni a la Confederación, pero les duele saber que existen unas cuantas víctimas de aquéllos y a ellos se dirigen.

### MACIA Y EL ESTADO CATALAN

Barcelona.—El señor Maciá se ha mostrado muy satisfecho por la votación unánime que obtuvo el Estatuto en la sesión celebrada anoche en la Generalidad.

Su aprobación por las Cortes depende de la unión que haya entre los elementos interesados.

Las izquierdas—ha dicho—serán las que primeramente planteen los problemas fundamentales de Cataluña, pero llegará un momento en que las derechas sean las que tengan que consolidar las conquistas hechas por la democracia.

El señor Alcalá Zamora conferenciará esta mañana con los periodistas extranjeros, a los que dijo que reiteraba ante ellos su grata impresión de la inauguración de las sesiones de Cortes Constituyentes, mostrándose orgulloso de la forma pacífica en que se había afirmado la República desde el día 14 de abril hasta el 14 de julio.

Ratificó el programa del Gobierno en las Cortes y dijo que aunque no haya ponencia del Gobierno en el proyecto de Constitución, lo que hará que se retrase la ponencia, no por eso se retrasará la labor legislativa, ya que otros asuntos serán llevados a la discusión de la Asamblea.

Cuando se haya constituido la Cámara, pronunciarán un discurso el señor Besteiro y él, creyendo que ese será para fin del actual o principios de agosto.

El ministro de la Guerra estudia la suspensión de la sección de la cría caballar, trasladándola al Ministerio de Fomento.

Azaña ha firmado la reorganización de la Jefatura de Aviación. Manifestó que concederá una prórroga para que soliciten el retiro los ferroviarios militares.

Afirmó que se nombrará una comisión interministerial de Guerra y Fomento para la reorganización de estos servicios ferroviarios que se llevarán a cabo de acuerdo con las Empresas.

Hizo algunas manifestaciones sin interés, relacionadas con la destitución del general López Ochoa, mostrándose el ministro satisfecho de la subordinación de los jefes y oficiales de Tablada, manifestando que este asunto estará pendiente de la resolución judicial.

Manifestó que es realmente desagradable que cada uno se despahe a su gusto haciendo manifestaciones que no siempre son necesarias.

El ministro de la Gobernación desmintió que se haya declarado la huelga general en Huelva, por solidaridad con los pesqueros.

Con relación a la huelga de Telefonos, manifestó el señor Maura que continuaban los actos de sabotaje ejecutados por los huelguistas.

Hoy han vuelto a producir averías en la línea de Oviedo a Gijón.

También en Madrid son varios los cortes que han dado en los cables de diversas secciones, averías que se están reparando.

Largo Caballero recibió la visita del secretario del Congreso Internacional de Estadística que se celebrará en Madrid el día 14 de septiembre, al que asistirán delegados de toda Europa y probablemente algunos de Norteamérica.

Una comisión de remolacheros de Málaga y Almería visitó al ministro para pedirle que se establezca la uniformidad de precios de remolacha y caña de azúcar.

Largo Caballero—manifestó que se nombrará una comisión que en forma de arbitraje acordase lo más conveniente para que el ministro pudiera resolver en definitiva.

El Intendente del Banco de España, señor Cáceres, habló con Largo Caballero acerca del carnet electoral. Dijo el ministro del Trabajo que todos los ciudadanos de todos los países debían estar provistos de un carnet en el que constasen todos los antecedentes de cada uno. Es decir, que figurasen en el carnet los actos buenos y los punibles que hubiera realizado el portador de ese documento incluso los procesamientos que hubiere sufrido.

Marcelino Domingo está ultimando el proyecto completo de reformas de Instrucción Pública que ha de someter a sus compañeros de Gabinete.

El ministro de Hacienda ha manifestado que ha mostrado ya a sus compañeros de Gobierno los modelos de sellos de la República, en los que figuran los bustos de Pablo Iglesias, Salmerón y la matrona de la República.

También les ha mostrado los dibujos que han de servir para hacer los troques de las nuevas monedas así como los del estampillado de los actuales billetes del banco, ya que hasta dentro de dos años no se podrán hacer las emisiones de papel moneda con los moldes de la República.

Sánchez ORTIZ

Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora.

## Noticias Generales

Esta mañana fué asistido en la Casa de Socorro el joven de veinte años, Teodoro Velasco, el cual tuvo la desgracia de caerse en la vía pública y producirse una herida contusa en el dorso de la mano izquierda.

Mañana, cada ponente habrá estudiado el acta que le correspondió y a las seis de la tarde se reunirá nuevamente la comisión para dar cuenta del estudio que hayan realizado acerca de las actas. Las que aparezcan claras, serán aprobadas rápidamente.

La comisión tomó el acuerdo de recibir en audiencia a los interesados.

La impresión general que tienen los ponentes es que para la sesión que celebre el Parlamento el sábado, puedan ofrecer los dictámenes sobre todas las actas protestadas.

### DIVERSAS NOTAS POLITICAS DECLARACIONES DE BESTEIRO

Madrid.—Después de la sesión de la Cámara el señor Besteiro dijo a los periodistas que la interrupción de las sesiones era necesaria para dar lugar a que la Comisión de Actas reglamente el trabajo.

Respecto a la composición de la Cámara, dijo Besteiro que tiene una impresión optimista porque los diputados han dado pruebas de comprensión y sensibilidad política. Además, se han dado perfecta cuenta de la gran importancia de los problemas a tratar.

Respecto a la constitución definitiva de la Cámara, dijo que ello tendrá lugar en la semana próxima. El Gobierno resignará sus poderes, y pronunciará un discurso y otro el señor Alcalá Zamora.

A continuación vendrá el planteamiento de una cuestión política de intereses extraordinarios. Para esto, se hace precisa una preparación y espero que la prensa ha de ayudarnos.

### LA IMPRESION DE LERROUX

Madrid.—Después de la sesión, el ministro de Estado fué rodeado por un grupo de periodistas, a quienes dijo que la impresión que le había dado la Cámara, era francamente satisfactoria. Le han satisfecho todos los sectores políticos, que han demostrado una perfecta disciplina.

Cree el señor Lerroux que no habrá grandes dificultades en los debates, al discutirse los problemas fundamentales.

### TRANQUILIDAD

Madrid.—El señor Maura declaró que reinaba tranquilidad absoluta en toda España.

Confirmó el ministro que asistiría en representación del Gobierno a la discusión de las actas protestadas, pero que lo hará como mero informador, porque él—terminó diciendo—“que me registren”.

EL PRESIDENTE A MIRAFLORES

Madrid.—El señor Alcalá Zamora marchó anoche a Miraflores, donde se encuentra su familia, para descansar.

### EL CONSEJO DE MAÑANA

Madrid.—Mañana, viernes, se celebrará Consejo de ministros, en el Ministerio de Hacienda.

### UN NOMBRAMIENTO

Madrid.—Ha sido nombrado secretario de la Comisión de actas, el señor Leizola.

El acta correspondiente a la provincia de Lugo, que ha sido protestada, le ha tocado al señor Ossorio y Gallardo.

### LAS ACTAS DOBLES

Madrid.—Se discute ahora, lo que procede hacer con las actas dobles, existiendo diversos criterios.

La mayoría estima desde luego,

que movilizar nuevamente el Cuerpo electoral, es imprudente.

En las izquierdas existe el criterio de que los diputados con actas dobles, cuando las que tengan que renunciar a los candidatos sin acta que hayan tenido votación inmediata a la última proclamada, siempre que hayan logrado el veinte por ciento de los votos totales.

Los radicales socialistas, opinan que esto puede ocurrir siempre que el beneficiado pertenezca al mismo partido del diputado que cede el acta.

### LA MINORIA DEMOCRATICA FEDERAL

Madrid.—Parece ser que la minoría republicana federal estará integrada por más de sesenta diputados, ya que para unas cuestiones formarán bloque con los nacionalistas catalanes y vascos y tal vez con los gallegos.

Los federales mantendrán el programa de Pi y Margall de 22 de junio de 1894.

Sus elementos se mantendrán dentro de la más completa independencia sobre la procedencia de sus interpeleaciones al Gobierno.

### LA CUESTION DE LA TELEFONICA

Madrid.—Los elementos del partido central se proponen suscitar inmediatamente la cuestión de la Compañía Telefónica atacando su origen y la actuación del Gobierno en este problema.

### DISIDENCIAS EN EL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—Parece ser que algunos diputados del partido radical socialista ingresarán en el partido federal y otros en el radical de Lerroux dividiéndose así y separándose las dos tendencias que existen dentro de aquél, debido a que los diputados no se muestran conformes con la actuación de Albornoz y de Marcelino Domingo.

Sánchez ORTIZ

Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora.

# Sección de Anuncios Económicos

**AGRICULTORES**  
El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveeros con anticipación de los ya célebres **TORPE-DOS GRANIFUGOS**. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Arcediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecello, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Forfoleda, Cardenosa, Cantalpino, Villares de la Reina, etc., etc.  
Pedir informes y presupuestos a Pablo García, Armería y Guarnicionería, Plaza Mayor, 43. Salamanca. Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa.

**Balneario de Ledesma**  
(Salamanca)  
**GRAN HOTEL**  
Completamente reformado  
Reumatismo, artritis, respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario, y a las dos de la tarde de la calle de los Minimos, número 3  
Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre

**SE VENDE**  
cuatro mulas de tres años, en inmejorables condiciones, criadas en casa de labranza. Darán razón, don Isidoro Benito, en Fuentelapeña.

**AUTOMOVILES**  
Gran taller de tapicería y guarnecidos

Se confeccionan capotas laterales con cierres modernos, asientos, respaldos, fundas, alfombras, todo lo concerniente al ramo.  
Reparación y talsos.  
No confundirse: Cárcaba número 21, antes Costanilla.

**ANTONIO CASTELLANOS**

**AUTOMOVIL**  
5 caballos, tres plazas y a toda prueba, se vende muy barato. Informar en esta Administración.

**SE ARRIENDA**  
Piso principal, calle 14 Abril, 41; próximo Carretera Tordesillas.

**AMA DE CRIA**  
casada, leche fresca. Se ofrece para criar en su casa. Informará Felipe Pérez, en Moreruela de Tábara.

**Primera Comunión**  
FOTOGRAFIA DE MODA  
CUEVAS

Recuerda al público que como en años anteriores, regala una magnífica ampliación y mediante sorteo a todos los niños que se retraten en su galería montada con todos los elementos modernos.

**Foto-CUEVAS**  
Benavente, 2 y Santa Clara, 6;  
ZAMORA

**DEHESA**  
Se vende la dehesa de Palomares, sita en el término municipal de La Hiniesta, a ocho kilómetros de la capital; está destinada a pasto y labor; tiene arbolado de roble, para montañera, Fresno y pino, con abundantes aguas, casa para el colono y las dependencias necesarias y casa también para el propietario con amplias habitaciones.  
Para tratar de precio y condiciones, con su dueño, don Tomás Salvador Lorenzo, calle de San Andrés, 35, Zamora.

**SE ALQUILA**  
hermoso local para garage o almacén, con agua, foso y luz, en la plaza del Cuartel de Caballería.  
Razón, Santa Clara, 51 dpdo.

## HOTEL CORREO

CRUZ Y HERMANOS.- MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Precios especiales para familias. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño calefacción central. Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.  
Representantes a todos los trenes. Teléfonos, 14.428 y 13.627

**SE VENDEN**  
cuatro vacas holandesas de buena calidad recién paridas, primero y segundo parto. Para tratar, con su dueño Eloy Iglesias, huerta de los Remedios, San Martín de Abajo, Zamora.

**COMPRO MAQUINA DE COSER**  
Se desea comprar una máquina de coser en industria. Guarnicionería.  
Para informes, calle de la Feria número 4, curtidors, José Sánchez.

**JOSE ANDREU**  
Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados, Medidas especiales previo encargo Madera  
AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31

**ANUNCIOS**  
se cede gabinete amueblado con asistencia caballero honorable o señorita, casa nueva, ventilada.  
Calle de la Virgen, 1, principal.

**SE VENDE VINO**  
Clarete de mesa, superior, con bastante Jerez en la acreditada bodega de la Cuesta de los Laneros, número 9, al precio de nueve pesetas los 6 litros  
Elias Santamaría  
Horas de despacho: de once a dos

**SE VENDE**  
una casa sita en el Paseo de la Avenida de Requejo, frente al Cuartel Viriato, planta baja y principal, izquierda y derecha. Para tratar, con su dueño en la misma.

**SE VENDE**  
la casa número 26 de la calle de la Cárcaba y se hace almoneda de los enseres y trajes de Carnaval y Comedia.

**Ultramarinos**  
Ofrece al público los artículos del ramo a precios especiales:  
Café La Estrella. kilo 8,75  
Café Arabia 8,75  
Azúcar EE 1,80  
Azúcar FFF 1,75  
Azúcar B M 1,70  
Arroz especial 0,75  
Tocino superior 2,65  
Garbanzos 0,90  
Garbanzos 1,10  
Garbanzos 1,25  
Bacalao 1,80  
Bacalao Irlanda primera 2,00  
Alubias blancas 1,00  
Alubias blancas 0,80  
Alubias pintas 0,60  
Chorizo 5,50  
ELIAS LUIS  
Cárcaba, 42 (Costanilla)

**VENTA DE CASA**  
Se hace de la señalada con los números 24 y 26 de la calle de Traviesa.  
Para informes en la Confitería "El Buen Gusto". Santa Clara, 10

**CALEFACCIONES**  
HIJO DE GERARDO DE CASTRO FANTANERO VIDRIERO  
Balboraiz, 16.-Zamora  
Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.  
PIDAN PRESUPUESTOS  
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

**¡COMPRE USTEDI!**  
los maravillosos discos eléctricos "Regal" en la Joyería, Relojería y Óptica de la VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia) Así como las Grafonolas Vivaltonal, desde 225 a 4.500 pesetas. Se despachan con todo esmero en cetas de los señores Oculistas.  
Taller de composturas  
Precios económicos

**BALDOMERO ANDREU**  
Corredor de Comercio Colegiado Viriato, 2, pral. ZAMORA

AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31  
Maderas Cementos  
JOSE ANDREU

**VINO**  
fino, clarete de mesa, a 7,75 pesetas cántaro libre de derechos. Junto a la iglesia de San Juan. J. Beneítez, calle de la Reina, número 2 En ultramarinos, precios económicos.

**VENTA**  
Por los testamentarios y herederos del finado don Ildefonso Boizas García, se hace de un garaje y de una casa con excelente bodega que están situados frente al almacén de don Avelino Remesal, en esta ciudad.  
Para tratar con don Bernardo Amigo, Comercio, plaza del Fresco, quien informará del por menor de las fincas y precio de cada una.

**Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

**CABALLERO ESTABLE**  
Desea pensión completa casa propia familia, preferible único huésped. Dirigirse por escrito a esta Administración.

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA.-Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 260. ZAMORA

**CLINICA MEDICA**  
Entermedades del aparato digestivo. FRANCISCO PASCUAL TAJCON (Paseo de San Martín) Carniceros, 1, ZAMORA  
DIATERMIA - LABORATORIO Rayos X-Rayos ULTRAVIOLETA  
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

**CASA PEPIN**  
Bicicletas garantizadas por un año contra todo defecto de construcción. Varias marcas en existencia.  
La Diamant, La Rapida, de Agustín de Lujo, idem popular. Seminuevas desde 75 pesetas. Accesorios de las mejores marcas, surtido completo. Aparatos de radio de las marcas "Nora", Philips y otras. Aparato Philips número 2.634 con altavoz dentro del mueble, 795 pesetas.  
Bombillas y material eléctrico. Ventas al contado y a plazos. ZAMORA

**Sanatorio Quirúrgico Económico**  
SECCION ESPECIAL PARA HERNIAS E. SLOCKER  
Carranza, 8 MADRID  
Dirección:

**Sanatorio Quirúrgico DEL NIÑO JESUS**  
DIRECTOR: JULIO RIVERA  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6  
RAYOS X  
Avenida de San Pablo, número 1 (hotel)

**NUESTRAS MAQUINAS DE ESCRIBIR**  
de ocasión, NO SON RECONSTRUIDAS. Son seminuevas. ¡Baratísimas!  
Heriberto Hernández, Sta. Clara 4

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**  
FUNDADA EN 1881  
REPRESENTACION DEL AHORRO EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

Año de	Pesetas	
1920	4.792.235,00	
id. 1921	5.608.453,00	
id. 1922	8.301.872,00	
id. 1923	10.339.704,00	
id. 1924	11.754.746,00	
id. 1925	13.472.843,00	
id. 1926	16.650.339,00	
id. 1927	20.335.420,00	
id. 1928	24.575.898,92	
id. 1929	25.903.651,25	

INTERES ANUAL 4 POR 100 SIN LIMITE EN LAS IMPOSICIONES  
SUCURSAL EN ZAMORA: CANOVAS, número 2.

**NELSON LINES**  
VAPORES CORREOS  
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
PROXIMAS SALIDAS  
30 junio - Highland Monarch  
14 julio - Highland Chieftain  
26 julio - Highland Princess  
admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70.  
NOTAS.- Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.  
Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.  
En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.  
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.  
Al solicitar pasaje debes remitir CIEN pesetas como depósito.  
Para informes, los consignatarios en Vigo: ANDRES FARINA (S. E. N. C.)  
Agentes generales Apartado núm. 53

Pida la **CERVEZA MAHOU** al vendedor EXCLUSIVO al por mayor - ARTURO CALAMITA RUY-WAMBA - Carretera de Tordesillas, 5 y 5. - Teléfono 269 ZAMORA

**COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis**  
VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS  
El 30 de Septiembre efectuará su primer viaje desde Vigo a América del Sur el nuevo y lujoso trasatlántico  
**"L'ATLANTIQUE"**  
con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
40.000 toneladas  
DOCE DIAS de Vigo a Buenos Aires  
Otras salidas:  
31 de julio MASSILLA  
30 septiembre L'ATLANTIQUE  
16 octubre MASSILLA  
6 de noviembre L'ATLANTIQUE  
11 diciembre L'ATLANTIQUE  
LINEA DE VAPORES RAPIDOS  
De Vigo De Coruña  
JAMAIQUE 5 julio  
BELLE ISLE 23 julio 22 julio  
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España  
**ANTONIO CONDE, HIJOS**  
Vigo, Luis Taboada, 4.  
La Coruña, Plaza Orense; 2

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón  
**LILOYD NORDE ALEMAN**  
Línea del Brasil-La Plata  
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correo de gran porte  
23 Mayo SIERRA MORENA Ftas. 638,70  
19 Junio MADRID Pesetas 593,70  
5 Julio SIERRA VENTANA Pesetas 638,70  
27 Julio WESER Pesetas 593,70  
5 Sbre. SIERRA VENTANA Pesetas 638,70  
11 Sbre. MADRID Pesetas 593,70  
26 Sbre. SIERRA MORENA Pesetas 638,70  
3 Obre. WERRA Pesetas 593,70  
16 Obre. SIERRA CORDOBA Pesetas 638,70  
23 Obre. WESER Pesetas 593,70  
Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA, TURISTA y TERCERA CLASE.  
Notas.- Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.  
El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.  
Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.  
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,  
**LUIS G. REBOREDO ISLA**  
VIGO, García Oloqui, 2. Villagarcía Marítima, 14.

**Mala Real Inglesa**  
LINEA DE AMERICA DEL SUR  
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:  
Junio 14 Vapor ALMANZORA  
Agosto 2 Vapor ARLANZA  
Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 5 de Julio el vapor  
ALCANTARA  
PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70  
SALIDAS DE VILLAGARCIA  
Para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires:  
Junio 24 Vapor DEMERARA  
Julio 22 Vapor DARRO  
PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.  
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.  
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España.  
**ESTANISLAO DURAN**  
Correspondencia.- Apartado 76. Madrid señores Mas. Andrewa, etc. Cle. Marqués de Cubas, 21.